

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1209 - Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 4

Grado en Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1209 - Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARTA MARIA CIMAS SOTO				
E-mail	martamaria.cimas@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)				
Otros profesores					

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--	--	--	--	--	--

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

Adaptación al entorno. El alumnado será consciente de los recursos técnicos disponibles a utilizar para, en consonancia con sus propias aptitudes personales y profesionales, aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas a realizar.

Competencias Específicas

Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- .- Conocimiento básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- .- Conocimiento de los daños derivados del trabajo.
- .- Responsabilidades y sanciones derivados de un daño en la salud al realizar un trabajo.
- .- Capacidad para buscar cualquier tipo de información relacionada con las instituciones que componen la materia.

4. OBJETIVOS

- .- Desarrollo de la capacidad en la búsqueda de información, acceso a la información, criterios de selección, habilidad para la evaluación de datos, etc
- .- Visitas a las instituciones administrativas.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1.- Introducción a los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Riesgos profesionales y factores de riesgo. Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías. Encuadre Jurídico y marco normativo. Derechos y deberes en materia de PRL. Responsabilidad administrativa. Responsabilidad penal. Responsabilidad "Seguridad Social". Responsabilidad Civil.	6,00	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	3,00	6,00	0,00	0,00	2
2	TEMA 2.- Disciplinas de la prevención de Riesgos Laborales. Servicios de Prevención. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Seguridad Social.	5,00	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,00	7,00	0,00	0,00	2
3	TEMA 3.- La prevención de los riesgos generales. Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad (lugar de trabajo, incendios y explosiones, electricidad, equipos de trabajo, almacenamiento, manipulación y transporte, mantenimiento). Riesgos relacionados al medio ambiente (agentes químicos, agentes biológicos, agentes físicos). Riesgos relacionados con la carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. Incapacidad temporal por riesgo de embarazo y lactancia.	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	4,00	6,00	0,00	0,00	2
4	TEMA 4.- Medidas fundamentales de control de riesgos. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual (EPI's). Señalización de seguridad.	5,00	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	4,00	6,50	0,00	0,00	1
5	TEMA 5.- Planes de emergencia, evacuación y control de la salud de los trabajadores. Plan de Autoprotección. Caso de incendio. Vigilancia de la salud de los trabajadores.	5,00	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	4,00	6,50	0,00	0,00	1
6	TEMA 6.- La gestión en la prevención de riesgos laborales. Organismos Públicos que intervienen en la prevención de riesgos laborales. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la estructura empresarial. Coordinación de actividades empresariales. Organización del trabajo preventivo. Documentación. Representación de los trabajadores.	13,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,00	18,00	0,00	0,00	4
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	6,00	4,00	30,00	50,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberá desarrollar dos preguntas del temario	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Será fijada por la facultad			
Condiciones recuperación	Idéntica prueba en la siguiente convocatoria			
Observaciones	Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectuarán sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.			
Prueba de contenido práctico.	Otros	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el cuatrimestre			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Esta parte de evaluación podrá ser superada de dos formas distintas a elección de cada alumno/a. Con un examen práctico adicional al examen teórico, bien a través de la resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua. Parte de éstas prácticas podrá ser realizada en diferentes Organismos públicos y privados, empresas, etc.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
En caso de que la nota obtenida en el examen final no alcance un 5 conforme a los criterios descritos, no se sumará la calificación obtenida en la evaluación continua (supuestos prácticos).				
En el supuesto de que las pruebas de evaluación no pudieran celebrarse de manera presencial, las mismas serán sustituidas por pruebas que se realizarán a través de medios virtuales/telemáticos.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
"Los alumnos matriculados a tiempo parcial en la asignatura que no hayan realizado o no hubieran aprobado las prácticas de evaluación continua, podrán recuperar ésta en la evaluación final realizando la prueba adicional de contenido práctico que a tal efecto se establezca"				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- TOMAS SALA FRANCO, Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, Tirant Lo Blanch.
 - CARLOS RUIZ-FRUTOS, ANA M. GARCÍA, JORDI DELCLÓS, y FERNANDO G. BENAVIDES, Salud Laboral - Conceptos y Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales, Elsevier Masson.
 - FAUSTINO MENENDEZ DÍEZ, FLORENTINO FERNANDEZ ZAPICO, FRANCISCO JAVIER LLANEZA ALVAREZ, IGNACIO VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE ANGEL RODRIGUEZ GETINO y MINERVA SEPEO EXPOSITO, Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Lex Nova

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. GUIA DE ELABORACION. Ed. INSHT.
 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .INSHT
 - FORMACIÓN SUPERIOR EN RRLL.Editorial LEX NOVA
 - COMO IMPLANTAR E INTEGRAR LA PRL EN LA EMPRESA. Editorial Lex Nova.
 - GUIAS TECNICAS.INSHT

LEGISLACION.-

- LEY 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
 - LEY 54/2003 , de 12 de Diciembre ,de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
 - RD 29/1997.Reglamento de los Servicios de Prevención.

Complementaria

PAGINA WEB:

<http://www.mtas.es/insht>

<http://www.icasst.es>

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
- Expresión escrita Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones